

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIEMPRENDER S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15 horas del 26 de Marzo del 2018, en el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana Y Av. Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Ramón Lladó Holguín, Juan José Lladó Holguín y Sebastián Lladó Holguín.

De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía DIEMPRENDER S. A., que equivale \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América; los accionistas resuelven constituirse en la Junta general Ordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, del Auditor y del Comisario.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

TERCERO.- Elegir al comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Actúa como secretario AD-HOC el Sr. Santiago Lladó Holguín. El presidente solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar el siguiente punto, el cual ha sido conocido previamente

De inmediato se somete a resolución de la junta sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar el informe del Gerente, del Comisario y del Auditor; luego de que los accionistas revisión y análisis de los informes, es aprobado unánimemente.

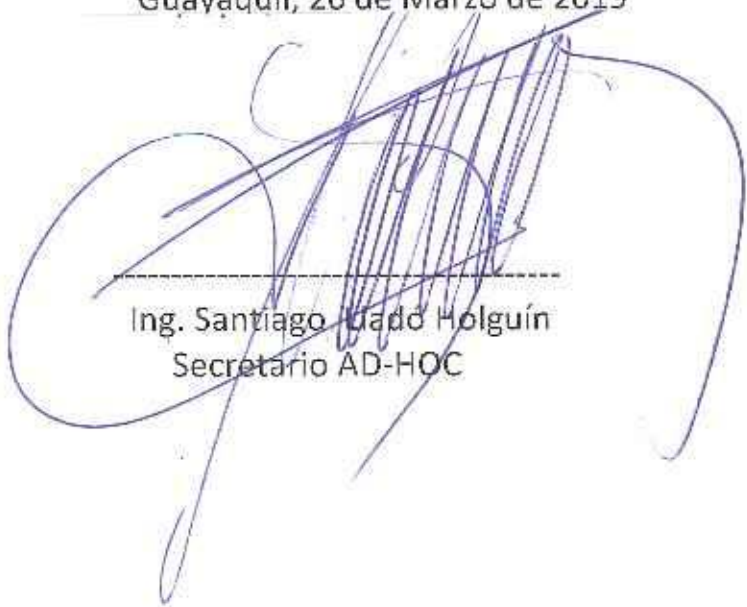
Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado Integral de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. Revisados los documentos y borradores de los registros contables resultando como Total de Activos \$1'930.478,32, el total del Pasivo la suma de \$425.298.58 y el Total del Patrimonio \$ 1'505.179,74 y luego de verificar que la Reserva Legal arroja USD \$ 500,00; Al revisar el Balance General y el Estado de resultado Integral están acordes a la ley y los intereses de Diemprender S. A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.

Inmediatamente se trata el tercer punto del orden del día, esto es, reelegir al comisario para el ejercicio económico del 2019, el gerente indica que la CPA Teresa María Guim Macías ha venido desempeñando en forma óptica su trabajo por lo que proponen sigan en su cargo de comisaria al igual que al Ing. Luis Ruiz Romero como Auditor externo.

Por no haber otro asunto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el accionista y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h55; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.- p. Santiago Lladó Holguín. Accionista – Secretario. F.- Juan José Lladó Holguín – Accionista. F.- Sebastián Lladó Holguín. Gerente General.

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2019



Ing. Santiago Lladó Holguín
Secretario AD-HOC